**ANEXO II**

###### **CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS**

# Asignatura:

# Departamento docente:

# Carrera(s):

# Sede:

# Período Lectivo:

# Plan de Estudios:

# Año de la carrera:

# Cuatrimestre:

# Carga horaria total:

# Carga horaria semanal:

# EQUIPO DOCENTE:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Docente** | **Categoría** | **Dedicación** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

# INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Señalar los contenidos mínimos aprobados por el Plan de Estudios, su vinculación e integración con las asignaturas y/o módulos previos, simultáneos y/o posteriores, especialmente en relación con las correlativas.

Indicar los fundamentos que justifican la existencia de la asignatura en el Plan de estudios, el aporte a la formación general del estudiante, al desarrollo de otras materias y a la vinculación directa al perfil profesional y al ejercicio profesional.

# OBJETIVOS

Redactar los objetivos, de manera general y de modo que puedan guiar y orientar a los docentes y a los alumnos sobre lo que se pretender conseguir con el desarrollo de la asignatura. Estos objetivos deben estar relacionados con los nuevos conocimientos, habilidades y actitudes a construir en la asignatura en el marco del Plan de Estudios correspondiente.

# PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

|  |
| --- |
| Detallar las unidades a desarrollar en la asignatura, respetando los contenidos mínimos aprobados por el Plan de Estudios vigente para la carrera. |

# BIBLIOGRAFÍA:

| **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA** |
| --- |
| **AUTOR** | **TITULO** | **EDITORIAL** | **Lugar y año de edición** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| OTRAS PUBLICACIONES |
|  |
| **SITIOS WEB (Optativo)** |
|  |

| BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA |
| --- |
| AUTOR | TITULO | EDITORIAL | Lugar y año de edición |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| OTRAS PUBLICACIONES |
|  |
| SITIOS WEB (Optativo) |
|  |

# ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

**(Marcar con una x las utilizadas**)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Clases expositivas |  | Análisis de textos  |  |
| Aula Taller  |  | Problematización |  |
| Trabajo Individual |  | Resolución de ejercicios  |  |
| Trabajo en grupos de pares |  | Resolución de situaciones problemáticas |  |
| Exposición oral de alumnos |  | Estudio de casos |  |
| Debates |  | Análisis de incidentes críticos |  |
| Diseño y ejecución de proyectos |  | Ejercicios de simulación |  |
| Seminarios-Monografías |  | Prácticas en Instituciones  |  |
| Clases virtuales |  | Visitas guiadas |  |
| Otras: especificar |

Es preciso tener en cuenta que el diseño de las actividades de aprendizaje debe sustentarse en un trabajo de análisis de la cátedra para lograr una reelaboración conceptual que permita su transferencia al campo profesional en una comprensión integral del rol de Contador Público Nacional, Lic. en Administración, Lic. en Economía, etc. La intervención de los alumnos en el medio en el que se desarrolla el proceso de enseñanza, define el perfil profesional del graduado en gran medida, por ello se recomienda:

1. Darle importancia relevante a la integración de los conceptos teóricos con los prácticos, para garantizar el desarrollo de competencias profesionales acordes con el contexto socioeconómico y a la inserción laboral de los futuros graduados.
2. Concebir el aprendizaje como un proceso de reestructuraciones continuas que permita alcanzar, de manera progresiva, niveles más complejos de comprensión e interpretación de la realidad a medida que el alumno avanza en la carrera.
3. Desarrollar en los alumnos la capacidad de resolver situaciones problemáticas reales, comprometiéndolos a involucrarse en las mismas.

# REGLAMENTO DE CÁTEDRA

Se debe consignar:

* Organización del área curricular: teórico, teórico y práctico o teórico-práctico.
* Distribución de la carga horaria semanal.
* Sistema de promoción de la asignatura.
* Sistema de evaluación: prueba escrita individual, examen oral individual, trabajos monográficos, ensayos, informes, exposiciones orales, etc.
* Criterios de evaluación: número de parciales (fijo o mínimo y máximo).
* Recuperación de parciales
* Modalidad de aprobación de la asignatura: promoción y/o examen final.
* Requisitos y condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad: porcentaje de asistencia requerida, cantidad de trabajos prácticos/informes, calificación mínima para aprobar las evaluaciones, etc. Especificar claramente las condiciones que debe cumplir el estudiante para la obtención de la regularidad y/o promocionalidad, de acuerdo a las pautas establecidas por las reglamentaciones vigentes.
* Modalidad y criterios de evaluación en examen final para alumnos en condición regular y en condición regular y en condición libre.

# PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

**De la Enseñanza:**

Enunciar instrumentos y/o acciones que el docente llevara a cabo para evaluar su práctica de enseñanza que le permita efectuar un análisis reflexivo y crítico de su accionar. Ejemplo: entrevistas, cuestionarios como encuestas abiertas o cerradas, dialogo con los estudiantes, grado de concreción de las metas formuladas, nivel de cumplimiento de lo programado, distribución y aprovechamiento de los recursos (espacio, tiempo, materiales, etc.)

**Del Aprendizaje**

Indicar los criterios e instrumentos de evaluación que se utilizaran para conocer los aprendizajes logrados por los estudiantes. Ello implica emitir juicios de valor que cada alumno/a pueda comunicar respecto a que, como, y cuando está aprendiendo y a los que el propio equipo docente pueda proporcionar respecto a su visión de la clase como ambiente de aprendizaje.

Es imprescindible sistematizar las prácticas de autoevaluación de los alumnos/as, sin necesidad de autocalificación, pero si como medio para generar mayor grado de compromiso con el propio estudio y que permita develar ciertos obstáculos que puedan entorpecer el proceso de aprender de cada alumno/a como sujeto individual y de la clase, como situación colectiva de aprendizaje.